

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
XA. REGION DE LOS LAGOS.

Expte. 930074.-

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/3687**

22 FEB 93

A:

PAA	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
CBE	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
MTD	<input type="checkbox"/>	DEC	<input type="checkbox"/>

142

ORD.: Nº _____ /

ANT.: Su Ord. Nº93/559 de 3/2/93.

MAT.: Remite copia del Ord. Nº93 de 12/2/93 de la Seremi de Obras Públicas.

Sres. Luis Alberto Vidal

PUERTO MONTT, **17 FEB 1993**

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
XA. REGION DE LOS LAGOS.

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.

En atención a su oficio citado en el antecedente, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. respuesta a la materia en consulta por parte de la Seremi de Obras Públicas, luego de que su oficio fuera enviado a esa Secretaría, por tratarse de asuntos de su competencia.

Saluda atentamente a Ud.



[Signature]
JOSE LUIS QUEIPUL VIDAL
Secretario Regional Ministerial
de Bienes Nacionales Xa. Región

[Signature]
JLQUEIPUL/asm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe Gab. Presidencial.
- 2.- Bs. Nac. Xa.
- 3.- Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DECIMA REGION

ORD. N° 93 /

ANT.: Su ord. N° 108 del
10-02-93.

MAT.: Solicitud Directiva
de la Junta de Veci
nos N° 6 "Las Gaviotas"
Pto. Octay.

INC.: Copia Ord. 87.

PUERTO MONTT, 12 FEB 1993

DE: SECRETARIA REGIONAL OBRAS PUBLICAS Xa. REGION

A : SR. SECRETARIO REGIONAL BIENES NACIONALES Xa. REGION

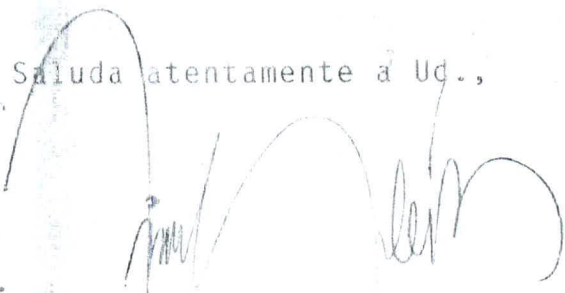
Adjunto copia de oficio ord. N° 87 del 08-02-93 que enviara a Sr. Intendente dando respuesta a solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 6 "Las Gaviotas", en la comuna de Puerto Octay.

Sólo puedo agregar a ésta, que los fondos sectoriales de responsabilidad regional no contemplan este tipo de obras, dadas las insuficiencias para la conservación de caminos ya existentes.

De existir fondos provenientes de otras fuentes, la Dirección Regional de Vialidad podría colaborar técnicamente en la construcción del camino señalado en la solicitud de la comunidad.

Saluda atentamente a Ud.,

psh
DISTRIBUCION
- Sr. Seremi Bienes Nacionales.
- Archivo.


IVANNIA L. GOLES BARRIENTOS
Secretaria Regional Ministerial
Obras Públicas - Xa Region

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Xa. SECRETARIA REGIONAL
OFICINA TECNICA

ORD. Nº 87 /

ANT. Su Prov. Nº 033
del 04.02.93.

MAT. Solicitud Junta
de Vecinos Nº 6
Pto. Octay-Osor
no.

PUERTO MONTT.

19 FEB 1993

DE : SECRETARIO REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Xa. REGION

A : SR. INTENDENTE REGIONAL Xa. REGION DE LOS LAGOS

En relación a solicitud de la Junta de Vecinos Nº 6 "Las Gaviotas", sobre construcción de camino en borde sur del Lago Rupanco, desde Puerto Rico a las Gaviotas en una extensión aproximada de 12 Kms., puedo informar a US. lo siguiente:

- 1.- La Dirección de Vialidad en los últimos años no cuenta con fondos específicos para apertura de caminos, sino sólo para conservación de la red existente, fondos que de por sí resultan insuficientes por la gran demanda regional, tanto en la red básica como comunal.

Los pocos avances realizados en el tema de apertura y mejoramiento de sendas, se han financiado en convenio con los municipios y la comunidad. Sin embargo, siempre en sectores que no van más allá de 1 Km. por temporada, y cuando lo justifican las prioridades comunales y provinciales.

Como no se cuenta con recursos específicos para abrir caminos y la red vial existente sufre de insuficiencia presupuestaria para su conservación aunque los fondos hayan aumentado considerablemente para Vialidad, no está en los programas normales del Servicio ni dentro de sus prioridades la ejecución de nueva infraestructura caminera.

- 2.- Los fondos ISAR, por otro lado, se han destinado principalmente a conservación y mejoramiento de caminos comunales existentes.

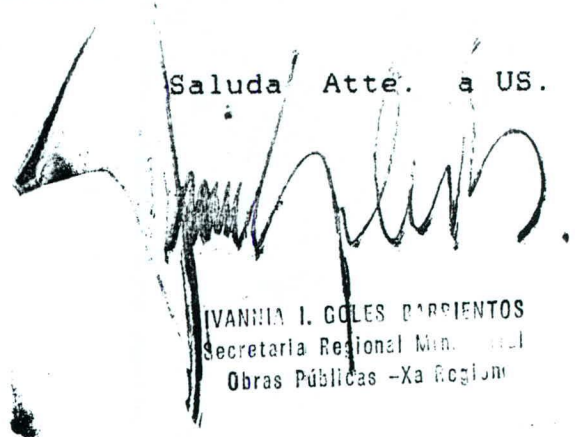
Para la comuna de Puerto Octay, el ISAR 1993 considera los siguientes caminos:

- Callejón Pérez, Km. 5 al Km. 12	\$ 6.000.000.-
- Carril - Playa Maitén - P. Grande, Km. 0 al Km. 12	\$ 15.000.000.-

3.- Según lo anterior, se debe por tanto reiterar que la construcción del camino solicitado por la comunidad de Las Gaviotas, no está considerada en los programas de la Dirección de Vialidad, y no lo podrá estar mientras no exista un programa específico de financiamiento para apertura de sendas.

Si la Municipalidad de Puerto Octay ha designado recursos para el proyecto, la Dirección de Vialidad podría colaborar técnicamente en el mismo si lo solicita el Sr. Alcalde, pero sin poder disponer de maquinaria ni financiamiento.

Saluda Atte. a US.



IVANNIA I. GOLES BARRIENTOS
Secretaria Regional Municipal
Obras Públicas -Xa Región

IGB/mmt

DISTRIBUCION:

- Sr. Intendente Xa. Región Los Lagos.
- Sr. Director Reg. de Vialidad X R.
- Oficina Técnica.
- Secretaría.